



**Cámara  
Argentina de  
Comercio**

***Plataformas electorales***

***Elecciones 2007***

**Octubre de 2007**

**Departamento de Economía  
Cámara Argentina de Comercio**

## Elecciones Presidenciales 2007

El 28 de octubre de 2007 se realizarán las elecciones para renovar autoridades nacionales: Presidencial y Legislativas. El presente trabajo tiene por finalidad enumerar las plataformas electorales de cada uno de los candidatos en las próximas elecciones presidenciales para facilitar al elector el análisis de las propuestas de los aspirantes a los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Nación.

Se presentan 13 fórmulas en 16 boletas<sup>1</sup>.

Lista Nº	Agrupación Política	Candidatos	
		Presidente	Vicepresidente
14	Partido Obrero	Néstor Pitrola	Gabriela Arroyo
23	Unión Popular *	Jorge Omar Sobisch	Jorge Asís
30	Partido Socialista Auténtico	Fernando "Pino" Solanas	Ángel Francisco Cadelli
37	Movimiento por la Dignidad y la Independencia *	Jorge Omar Sobisch	Jorge Asís
38	Movimiento socialista de los Trabajadores	Vilma Ripoll	Héctor Bidonde
48	Recrear para el Crecimiento	Ricardo López Murphy	Esteban Bullrich
51	Partido Popular de la Reconstrucción	Gustavo Breide Obeid	Raúl Vergara
56	El Movimiento de las Provincias Unidas *	Jorge Omar Sobisch	Jorge Asís
57	Movimiento de Acción Vecinal *	Jorge Omar Sobisch	Jorge Asís
59	Confederación Coalición Cívica	Elisa Carrió	Rubén Giustiniani
60	Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados	Raúl Aníbal Castells	Saturnina "Nina" Pelozo
131	Alianza Concertación UNA	Roberto Lavagna	Gerardo Rubén Morales
132	Alianza F.R.A.L. Frente Amplio hacia la Unidad Latiniomeri	Luis Alberto Ammann	Rogelio De Leonardi
133	Alianza Frente Justicia, Unión y Libertad	Alberto José Rodríguez Saá	Héctor Maya
134	Alianza Frente para la Victoria	Cristina Fernández de Kirchner	Julio César Cobos
135	Alianza Frente PTS MAS Izquierda Socialista	José Alberto Montes	Héctor Antonio Heberling

\* Se suman los votos a la misma fórmula de candidatos. Para el análisis, la fórmula estará ubicada en segundo lugar.

El sistema de elección es directo, con arreglo a sistema de doble vuelta. Resultará electa la fórmula que tenga más del cuarenta y cinco por ciento (45%) de los votos afirmativos válidamente emitidos (no se computarán los votos en blanco); en su defecto, aquella fórmula que hubiese obtenido el cuarenta por ciento (40%) de los votos válidos emitidos y, además, existiese una diferencia mayor de diez puntos porcentuales respecto de los votos afirmativos válidamente emitidos, sobre la fórmula que le sigue en número de votos. Si ninguna fórmula alcanzare estas mayorías y diferencias, se realizará una segunda vuelta (ballotage) dentro de los treinta días, participando solamente las dos fórmulas más votadas en la primera y resultando electa la que obtenga mayor número de votos afirmativos válidamente emitidos.

<sup>1</sup> Ante la Cámara Nacional Electoral se presentó una fórmula adicional, la cual fue rechazada. La misma incluía como candidatos a Juan Ricardo Mussa y Bernardo Nespral, para los cargos de presidente y vicepresidente respectivamente; representando al Partido Confederación Lealtad Popular.

El sufragio es universal, secreto y obligatorio. Los ciudadanos de ambos sexos nativos, por opción y naturalizados, desde los dieciocho años cumplidos de edad, que no tengan ninguna de las inhabilitaciones a las que haremos referencia más adelante tiene el deber de votar en la elección nacional que se realice en su distrito.

Por primera vez, los procesados que se encuentren cumpliendo prisión preventiva tendrán derecho a emitir su voto; esta facultad se extenderá a todos los actos eleccionarios que se celebren durante el lapso en que se encuentren detenidos. La Cámara Nacional Electoral confeccionará el Registro de Electores Privados de Libertad. Por otro lado, la Ley 24.007 establece el derecho a votar en elecciones nacionales de los argentinos que viven en el exterior, para lo cual es necesario que se inscriban en el Registro de Electores Residentes en el Exterior.

Se encuentran exentos de emitir voto<sup>2</sup>:

- Los mayores de setenta años.
- Los jueces y sus auxiliares que deban asistir a sus oficinas y mantenerlas abiertas mientras dure el acto comicial.
- Los que el día de la elección se encuentren a más de quinientos kilómetros del lugar donde deban votar y justifiquen que el alejamiento obedece a motivos razonables. Deberán presentarse el día de la elección a la autoridad policial más próxima para que extienda una certificación escrita.
- Los enfermos o imposibilitados por fuerza mayor, suficientemente comprobada, que les impida asistir al acto. Estas causales deberán ser justificadas en primer término por médicos del servicio de sanidad nacional; en su defecto por médicos oficiales, provinciales o municipales, y en ausencia de éstos por médicos particulares. Los profesionales oficiales de referencia estarán obligados a responder, el día de los comicios, al requerimiento del elector enfermo o imposibilitado, debiendo concurrir a su domicilio para verificar esas circunstancias y entregarles el certificado correspondiente.
- El personal de organismos y empresas de servicios públicos que deban realizar tareas que le impidan asistir a los comicios durante su desarrollo. En ese caso el empleador o su representante legal comunicarán al Ministerio del Interior la nómina con diez días de anticipación a la fecha de la elección, expidiendo, por separado, la pertinente certificación.

---

<sup>2</sup> Estas exenciones son de carácter optativo para el elector.

## **GLOSARIO ELECTORAL**

### **Voto en Blanco**

Se considera voto en blanco cuando el sobre estuviere vacío o con papel de cualquier color sin inscripciones ni imagen alguna. Como no se computan, aumenta de manera proporcional el porcentaje de todas las fuerzas, favoreciendo al partido que consiguió más votos.

### **Voto Nulo**

Es aquel voto que haya sido emitido: mediante una boleta no oficializada, o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza; mediante boleta oficializada que contenga inscripciones y/o leyendas de cualquier tipo. También es nulo cuando se hayan colocado dentro del sobre dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos; cuando el sobre contenga una boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachaduras, no contenga, por lo menos sin rotura o tachadura, el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir; cuando en el sobre juntamente con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.

### **Voto Impugnado**

Tiene lugar por razones de dudas del presidente de mesa o los fiscales partidarios sobre la identidad del elector. La impugnación se realiza en el momento previo a emitirse el sufragio. El voto impugnado es de carácter transitorio, se coloca en un sobre especial y en el escrutinio definitivo el Juez Electoral deberá informar acerca de la identidad del votante.

### **Voto Recurrido**

En el escrutinio provisorio los fiscales presentes en la mesa pueden cuestionar la validez o nulidad del voto, debiendo fundar su pedido con expresión concreta de las causas, que quedarán asentadas en un volante especial que se adjunta al sobre respectivo. Ese voto se anotará como "voto recurrido" y será analizado y clasificado en el escrutinio definitivo. Por eso el voto recurrido es de carácter transitorio.

## Voto "Cantado"

Es aquel que pierde su condición de secreto. Y se da cuando el elector se presenta a votar con una remera o insignia que remita a un partido político o si manifiesta su predilección por tal o cual candidato. Para estos casos, el Código Electoral prevé sanciones que van de 1 a 18 meses de prisión.

## Néstor A. Pitrola – Gabriela A. Arroyos

(Partido Obrero) Lista 14



Cargos anteriores: ningún cargo público. Ex secretario adjunto del Sindicato de Gráficos. Es líder del Polo Obrero y miembro del comité nacional del partido.

Última experiencia electoral: candidato a diputado nacional bonaerense en 2005. Obtuvo 97.872 votos (1,49%).

<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecución de un Plan de reorganización económica integral bajo la dirección de los trabajadores.</li></ul>
Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Eliminación del IVA del 21% de la canasta familiar.</li><li>• Implementación de impuestos progresivos a las grandes riquezas, fortunas y transacciones financieras.</li></ul>
Financiera	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nacionalización de la banca.</li></ul>
Salarial	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instauración del salario mínimo equivalente a la canasta familiar (hoy en 2.800 pesos, 900 dólares) para todos los trabajadores públicos y privados por ocho horas.</li></ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nacionalización de los recursos energéticos.</li><li>• Orientación social del vasto sistema de transporte.</li><li>• Estatización bajo control obrero de las redes de trenes y subtes y municipalización del sistema de colectivos.</li><li>• Planes de cloacas y saneamiento en base a impuestos al gran capital.</li></ul>
Deuda externa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desconocimiento de la deuda externa.</li></ul>
Sector externo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nacionalización del comercio exterior.</li><li>• Defensa de los procesos nacionales en Venezuela y Bolivia en contra del imperialismo.</li></ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Enjuiciamiento y castigo a los responsables de los crímenes de la dictadura militar y del gatillo fácil (Represión policial).</li></ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instauración de un seguro al desocupado, proporcional al costo de la canasta familiar.</li><li>• Establecimiento del 82% móvil para todos los jubilados.</li><li>• Cese de las ART, reemplazándolas por un seguro de accidentes a cargo del estado.</li></ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incitación a la realización de contratos efectivos con aplicación asegurada por comisiones de delegados electos y una regularización de los trabajadores contratados o precarios.</li><li>• Creación de una Bolsa de trabajo bajo control de las organizaciones obreras y de desocupados, que asegure el ingreso al trabajo con salario y convenio.</li><li>• Implementación de un plan de pasantías formativas, con salario y convenio.</li><li>• Autonomía de las organizaciones obreras y populares.</li></ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación única, estatal, gratuita y laica.</li><li>• Triplicación del presupuesto educativo.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación sexual debatida socialmente, fuera de la injerencia clerical.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Triplicación del presupuesto de salud, para nombrar profesionales, enfermeros y médicos y asegurar la reconstrucción edilicia (de centros médicos) y los insumos necesarios.</li> <li>• Intervención de los grandes laboratorios farmacéuticos, cuyas sobrefacturaciones se llevan el 50% del presupuesto de salud. Rebaja de los medicamentos a diciembre de 2001 y acceso gratuito a todos los que no puedan pagarlos.</li> <li>• Anulación de la ley de patentes médicas.</li> <li>• Cese de la autogestión hospitalaria impuesta por el Banco Mundial.</li> <li>• Defensa de un plan único de salud bajo la conducción de las organizaciones obreras y de trabajadores.</li> <li>• Derecho al aborto, a cargo del sistema público de salud.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disolución de todos los aparatos públicos y privados de espionaje y represión.</li> <li>• Reorganización completa de la seguridad ciudadana bajo un gobierno de trabajadores.</li> <li>• Creación de una fuerza de protección de los derechos ciudadanos, reclutada por las organizaciones de derechos humanos y populares.</li> <li>• Liberación de los presos políticos.</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de reserva y utilidad pública a las tierras públicas y privadas ociosas de los grandes centros urbanos, para un plan nacional de 2.000.000 de viviendas populares, rodeadas de espacios verdes y centros culturales de carácter público.</li> <li>• Suspensión de desalojos y remates de vivienda única.</li> <li>• Protección a las mujeres, mediante un plan de vivienda donde los costos de las mismas estén a cargo del Estado.</li> </ul>
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacionalización de las industrias contaminantes y la vigilancia de todas ellas, para estudiar su cierre o reconversión bajo gestión obrera.</li> <li>• Rechazo a la minería a cielo abierto.</li> </ul>

## Jorge Omar Sobisch – Jorge Asís

(Unión Popular – MODIN – Movimiento de Provincias Unidas – Movimiento de Acción Vecinal)

Listas 23 – 37 – 56 – 57



Cargos anteriores: es gobernador de Neuquén (1991-1995 y 1999-hasta hoy).

Última experiencia electoral: los comicios provinciales de 2003, en los que resultó reelegido como gobernador.

<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de Regiones Productivas, en función de afinidades productivas, características geográficas, culturales e idiosincrasia.</li> </ul>
Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformulación de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, estableciendo que las provincias cobren los impuestos nacionales y los coparticipen al Estado nacional, de acuerdo con un índice por provincia establecido en función de la cantidad de habitantes y los parámetros sociales de cada distrito.</li> <li>• Simplificación de los impuestos.</li> <li>• Reducción de los impuestos al comercio exterior y del IVA de productos básicos.</li> </ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de la matriz energética.</li> <li>• Introducción de la energía hidroeléctrica, desarrollando proyectos olvidados.</li> <li>• Desarrollo de la geotermia, la energía eólica, la solar, el hidrógeno y el desarrollo efectivo concreto y sustentable de centrales nucleares.</li> <li>• Producción de bio – combustibles.</li> </ul>
Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de regiones productivas, potenciando la actividad productiva que racionaliza la actividad económica, abarata costos y torna homogéneas las legislaciones.</li> <li>• Fomento al crecimiento industrial a través de políticas impositivas.</li> </ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto por las instituciones.</li> </ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción Social Sustentable.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualación de la inversión educativa en cada una de las provincias.</li> <li>• Vinculación estrecha de la educación con la regionalización, de manera que la capacitación de los ciudadanos esté en concordancia con las necesidades del desarrollo económico, tecnológico y del conocimiento.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía de equidad distributiva para que todas las provincias tengan el sistema de salud que su población necesita en un contexto de regionalización.</li> <li>• Aplicación de planes de salud nacionales con eje en la prevención de enfermedades.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión de mayores recursos del Estado con el fin de tener fuerzas de seguridad capacitadas y equipadas con la mejor tecnología disponible.</li> <li>• Capacitación de las fuerzas de seguridad en la prevención del delito.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación de las fuerzas de seguridad con el sector de Salud pública y de Educación.</li></ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía de provisión de agua potable para el 100% de la población, servicio de cloacas, gas, viviendas dignas, espacios para practicar deportes y seguridad pública.</li></ul>

## Fernando “Pino” Solanas – Ángel F. Cadelli

(Socialista Auténtico) Lista 30



Cargos anteriores: diputado nacional por la provincia de Buenos Aires 1993-1997.

Última experiencia electoral: en las elecciones de 1993, cuando obtuvo una banca de diputado en el Congreso de la Nación.

<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de fomento integrales (económicas, financieras, aduaneras, impositivas, políticas y sociales) para promover el desarrollo de las economías regionales. Promoción del mercado interno.</li> </ul>
Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformulación fiscal integral que partirá de fuertes impuestos a la riqueza y sólidas políticas antievasión, antielusión y anticontrabando.</li> <li>• Eliminación del IVA a los artículos de la canasta familiar y reducción de los restantes.</li> <li>• Implementación de una fuerte carga sobre las áreas oligopólicas y monopólicas.</li> <li>• Creación de un impuesto extraordinario a grandes grupos económicos concentrados para financiar los planes sociales.</li> <li>• Modificación del sistema impositivo para gravar las rentas financieras, las transferencias de acciones y las grandes utilidades.</li> <li>• Implementación de un impuesto creciente a las grandes extensiones de tierra improductivas libres de mejoras o con rendimientos menores a la renta potencial.</li> <li>• Reducción del gasto público.</li> </ul>
Monetaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repatriación de las reservas del Banco Central hoy depositadas en bancos privados.</li> </ul>
Salarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomposición del salario real en los sectores público y privado, garantizando jubilaciones y pensiones dignas y la ampliación de la cobertura de los subsidios de desempleo.</li> </ul>
Cambiaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de cambio en función de los intereses de la producción y el consumo.</li> </ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de las privatizaciones, partiendo del principio de renacionalización, anulación o reformulación de contratos.</li> <li>• Recuperación de los servicios públicos esenciales y del ferrocarril.</li> <li>• Creación del Ente Ferroviario Nacional, fijando una política ferroviaria a corto, mediano y largo plazo, en cuanto a equipamiento y modernización.</li> <li>• Eliminación de los peajes; recuperando para Vialidad Nacional el mantenimiento y elaboración de nuevas rutas.</li> <li>• Promulgación de una nueva Ley Nacional de Hidrocarburos.</li> <li>• Reapropiación de los recursos naturales. Nacionalización del petróleo, el gas y la gran minería. Promulgación de una Nueva Ley de Minería.</li> <li>• Recuperación del carácter nacional de los yacimientos y minerales.</li> <li>• Revisión de los contratos privatizados sobre la materia minerales y bases de una nueva Empresa Nacional de Energía.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a la investigación y desarrollo de fuentes de energía no contaminantes (eólica, solar y marítima).</li> </ul>
<b>Producción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un Plan Industrial de corto, mediano y largo plazo (4, 8 y más años) para la creación de fuentes de trabajo y de la movilización de todos los sectores.</li> <li>• Limitación de las importaciones.</li> <li>• Promoción de la pequeña y mediana empresa industrial, agropecuaria, comercial o de servicios.</li> <li>• Limitación a la instalación de nuevos hipermercados.</li> <li>• Control para preservar una correcta competencia, prohibición de prácticas oligopólicas o utilización de precios dumping.</li> <li>• Apoyo a la creación de Cooperativas de producción, servicios, trabajo y consumo.</li> <li>• Plan de Reforma Agraria.</li> <li>• Fomento a la industria pesquera nacional y creación de la Flota Pesquera Nacional, organismo mixto, con participación de capital privado.</li> <li>• Impulso a la industria cinematográfica, a la danza y a la proyección cultural y artística.</li> </ul>
<b>Deuda externa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negociación con los organismos financieros internacionales sobre la deuda pública.</li> <li>• Adopción de medidas urgentes para el tratamiento de la deuda.</li> <li>• Traslado al Congreso de todos los antecedentes sobre el tema de la deuda, dejando en sus manos el tratamiento sobre la legalidad o no de la misma, analizando los intereses y servicios pagados a lo largo de los años y su significación económica, para establecer si dicha deuda ya está paga. Fijación de una posición definitiva sobre su tratamiento.</li> </ul>
<b>Sector externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de una política exterior basada en la defensa de los valores y el interés nacional.</li> <li>• Reafirmación del MERCOSUR y su ampliación a toda América del Sur.</li> <li>• Recuperación pacífica de nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.</li> <li>• Solidaridad con los pueblos que luchan por su independencia, desarrollo y bienestar.</li> <li>• Implementación de una política activa de alianzas para la reformulación del papel de las Instituciones Internacionales.</li> <li>• Firma del Tratado de no Proliferación de Armas Atómicas y declaración sudamericana del Atlántico sur como región no beligerante y sin armas modernas de destrucción masiva.</li> <li>• Negación al proyecto de formación del ALCA.</li> </ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria a una Asamblea Constituyente con el objetivo de promover una reforma constitucional que plasme las bases de una nueva sociedad.</li> <li>• Promulgación de la Nueva Ley de la Administración Pública, que abarcará a los tres poderes del Estado.</li> <li>• Reestructuración del Ministerio de Trabajo para que cumpla con su función de organismo de aplicación y control de la legislación laboral.</li> <li>• Implementación de mecanismos de Democracia Participativa, que se aplicarán tanto en las estructuras del Estado como a las empresas privadas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la reforma de la interacción del Consejo de la Magistratura y del Tribunal de Enjuiciamiento de Jueces.</li> <li>• Declaración de la Emergencia Judicial y depuración en todos los cargos y funciones no jurisdiccionales.</li> <li>• Amplia reforma al enjuiciamiento de magistrados.</li> <li>• Juicio y castigo a la totalidad de los responsables del terrorismo de estado.</li> </ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de un Plan Nacional de Soberanía Alimentaria mediante el cual todos los habitantes tendrán derecho a recibir los alimentos esenciales para su desarrollo y manutención.</li> <li>• Conformación de un nuevo sistema jubilatorio, público, justo y solidario.</li> <li>• Eliminación de las A.F.J.P..</li> <li>• Recuperación del PAMI para sus funciones específicas.</li> <li>• Actualización de la prestación básica universal.</li> <li>• Lucha efectiva contra la discriminación. Defensa de los derechos de las minorías.</li> </ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción progresiva de la jornada laboral a 7 horas, sin disminución del salario y con estricto control del ministerio de trabajo a los empleadores.</li> <li>• Derogación de todas las leyes de flexibilidad laboral y, automáticamente, vigencia de la ley de Contrato de Trabajo.</li> <li>• Creación del seguro nacional de desempleo, que reemplazará a todos los planes asistenciales, con un importe equivalente a \$ 1.000 para una familia tipo.</li> <li>• Instauración del Salario Mínimo Vital y Móvil en \$ 1.200.</li> <li>• Eliminación de las A.R.T..</li> <li>• Democratización de las organizaciones gremiales de los trabajadores, mediante una nueva ley de asociaciones profesionales, organizándolas sobre la base de mandatos bianuales, no reelegibles y con fuerte peso de las comisiones y delegados internos y de empresas.</li> <li>• Supresión de la necesidad de reconocimiento o autorización oficial a sindicatos, federaciones y confederaciones.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de un sistema de Educación pública, laica, gratuita y de excelencia.</li> <li>• Inclusión en el Presupuesto Nacional de partidas para atender incrementos salariales a docentes y para infraestructura educativa.</li> <li>• Convocatoria a un nuevo Congreso Pedagógico Nacional, que profile el sistema y el contenido educativo formal e informal.</li> <li>• Incremento presupuestario paulatino para el desarrollo de investigación en ciencia y técnica.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de un sistema nacional de salud pública gratuita y de excelencia.</li> <li>• Acceso igualitario para toda la población a la atención primaria y de tercer nivel de la salud.</li> <li>• Creación de laboratorios públicos de medicamentos según Vademécum y protocolos de la OMS.</li> <li>• Extensión de las prestaciones del sistema público de obras sociales, salud mental y ordenamiento de servicios de fertilización asistida.</li> </ul>

Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma integral del Código Penal.</li> <li>• Elaboración de un Plan de Defensa Nacional, con absoluta independencia de organismos regionales o internacionales en la materia. Garantizando la plena subordinación de las Fuerzas Armadas al sistema democrático.</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de un plan de construcción y refacción de viviendas desde el Estado Nacional, con créditos de la banca pública (mano de obra intensiva). Plan Nacional de Viviendas.</li> <li>• Planificación para la construcción de viviendas, otros bienes y servicios adaptados a las necesidades de cada región, aprovechando la mano de obra de los propios interesados y de los desocupados.</li> <li>• Parcelar las tierras fiscales improductivas para ser entregadas a familias dispuestas a habitarlas y trabajarlas productivamente.</li> </ul>
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sometimiento estricto a las normas anti – contaminación, con fuertes sanciones e incluso cierres, en casos graves de no - observación de las mismas.</li> <li>• Implementación de medidas concretas contra la polución del aire, y contaminación de suelos, ríos y del mar.</li> <li>• Conclusión de la deforestación de los bosques nativos. Implementación de un Plan de reforestación y forestación en todo el territorio.</li> <li>• Recuperación de tierras inundadas o en proceso de desertificación.</li> </ul>
<b>Otras Políticas y Planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Penas severas contra la corrupción.</li> <li>• Respaldo crediticio al I.N.T.A..</li> <li>• Reconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades aborígenes.</li> <li>• Nueva ley de medios de comunicación masivos, del libro y del teatro. Fomento de la cultura y de las artes nacionales en sus diversas manifestaciones.</li> </ul>

## Vilma Ripoll – Héctor Bidonde

(Movimiento Socialista de los trabajadores – MST) Lista 38



Cargos Anteriores: Ex – legisladora porteña. Fue varias veces delegada en el Hospital Italiano, donde es enfermera.

Última experiencia electoral: en 2000. Diputada porteña por Izquierda Unida. Obtuvo 78.746 votos (4,43%).

<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enérgico combate a la inflación, con estricto control de precios y aplicación de la Ley de Abastecimiento.</li> </ul>
Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profunda reforma impositiva con anulación del IVA y fuertes impuestos a la riqueza y las ganancias de las grandes firmas.</li> </ul>
Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de créditos baratos para los pequeños comerciantes y productores.</li> <li>• Nacionalización de la banca.</li> </ul>
Salarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento general de salarios.</li> <li>• Indexación del salario básico en función de la inflación real.</li> <li>• Inmediato aumento salarial a los docentes.</li> <li>• Rebaja de las dietas y sueldos de los altos funcionarios equivalentes al salario medio de una directora de escuela con 10 años de antigüedad.</li> </ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un Plan de obras públicas.</li> <li>• Reestatización de las empresas privatizadas bajo control democrático de sus trabajadores y usuarios. Eliminación de los tarifazos de servicios.</li> <li>• Recuperación del petróleo, gas, minería y demás recursos naturales.</li> <li>• Ejecución de un plan de explotación y utilización sustentable de las energías no renovables.</li> </ul>
Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de una Reforma Agraria.</li> </ul>
Deuda externa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No pago de la deuda externa.</li> </ul>
Sector externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacionalización del comercio exterior.</li> <li>• Ruptura con el FMI, el Banco Mundial y demás organismos financieros internacionales.</li> <li>• Solidaridad con los pueblos de Venezuela, Bolivia y Ecuador que enfrentan al imperialismo y el colonialismo.</li> <li>• Incentivo a la segunda independencia de América Latina, rumbo al socialismo.</li> <li>• Ruptura de los pactos y tratados que atan al país al imperialismo.</li> <li>• Regreso de las tropas argentinas en Haití.</li> </ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disolución del Senado Nacional y los Senados provinciales; Cámara única con proporcionalidad directa, a nivel nacional y en cada provincia.</li> <li>• Juicio y castigo efectivo a los culpables de delitos de corrupción. Inhabilitación de ejercer cargos públicos y embargo de sus bienes personales hasta restitución de lo apropiado.</li> <li>• Promoción de una Asamblea Constituyente Libre y Soberana para reorganizar el país.</li> <li>• Elección de los jueces por voto popular.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de jurados populares.</li> <li>• Remoción de los jueces federales nombrados durante la dictadura.</li> <li>• Anulación de los indultos a genocidas, juicio y castigo en cárcel común a todos ellos.</li> </ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento general de jubilaciones y planes sociales. Anulación de todas las jubilaciones de privilegio.</li> <li>• Aumento y universalización del subsidio a los desocupados.</li> <li>• Entrega de comida a los comedores sociales.</li> <li>• Apertura de guarderías populares y en todos los lugares de trabajo.</li> <li>• Subsidio a las desocupadas en proporción al número de hijos.</li> <li>• Negativa al Pacto Social y a la ingerencia del Estado en la vida del Movimiento Obrero.</li> </ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la jornada laboral sin reducción salarial para generar nuevos puestos de trabajo.</li> <li>• Pase a planta permanente de todos los trabajadores contratados.</li> <li>• Anulación de la reforma laboral y de todas las leyes esclavistas.</li> <li>• Creación de un Plan nacional especial de promoción del trabajo para los jóvenes.</li> <li>• Eliminación de la burocracia sindical de todo tipo. La dirección sindical debe ser democrática y combativa.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pública, estatal, gratuita, laica y obligatoria.</li> <li>• Aumento del 25% del presupuesto educativo.</li> <li>• Ejecución de un plan de reparación edilicia de escuelas.</li> <li>• Anulación de las leyes nacional de educación, educación técnica, educación superior y financiamiento educativo.</li> <li>• Democratización de las universidades.</li> <li>• Eliminación progresiva de los subsidios a la educación privada.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de un sistema único de salud a cargo del estado, garantizando una salud pública de acceso universal, gratuita, igualitaria y de calidad, con atención primaria, salas integrales y campañas de prevención efectivas.</li> <li>• Aumento efectivo del presupuesto en salud.</li> <li>• Negación al Plan federal de salud que impone el Banco Mundial.</li> <li>• Producción estatal de medicamentos.</li> <li>• Cumplimiento efectivo de la ley de salud reproductiva y despenalización del aborto.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación y castigo de todo personal policial ligado a la corrupción y a la represión.</li> <li>• Erradicación del gatillo fácil, represión del delito y no de la protesta social.</li> <li>• Control de la policía por comisiones de vecinos y organismos de derechos humanos.</li> <li>• Elección y revocación de los comisarios por voto popular; derecho a la sindicalización policial.</li> <li>• Liberación a los presos políticos; amnistía o desprocesamiento a los luchadores populares.</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un Plan de viviendas populares.</li> </ul>
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de un Plan de saneamiento y descontaminación de las napas y acción contra las empresas contaminantes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización integral del CEAMSE.</li> <li>• Implementación de un sistema estatal de recolección y reciclado de residuos urbanos, con Ley de Basura Cero y control vecinal.</li> <li>• Apoyo a la lucha de Gualeguaychú, rechazo a las pasteras.</li> </ul>
<b>Otras Políticas y Planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de centros culturales en los barrios gestionados por los vecinos.</li> </ul>

## Ricardo López Murphy – Esteban Bullrich

(Recrear para el crecimiento) Lista 48



Cargos anteriores: fue ministro de Defensa y de Economía durante el gobierno de la Alianza.

Última experiencia electoral: candidato a senador nacional por Buenos Aires en 2005. Salió quinto.

<b>Equipo técnico</b>	Castor López (Economía), Armando Caro Figueroa (Trabajo); Julián Obiglio (Relaciones Exteriores), Nora Guinzburg (Defensa – Seguridad), Hernán Odriozola (Justicia), Jorge Isern (Salud), Jorge San Martino (Acción Social) y Ricardo Molina (Energía).
<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseguro de la competencia en los mercados a los efectos de evitar situaciones que hagan posible el abuso por posición dominante buscando el crecimiento económico en todos los niveles.</li> </ul>
Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación del régimen de coparticipación federal de impuestos con el criterio de lograr correspondencia fiscal. Devolviendo potestades tributarias a las provincias para que estas, recauden la totalidad de los fondos necesarios para cubrir el gasto provincial consolidado.</li> <li>• Combate de la evasión en dos frentes:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Simplificación de la estructura impositiva que atienda principalmente a facilitar el pago y mejorar el control.</li> <li>2. Reforma de los órganos responsables de la administración tributaria y de aduana.</li> </ol> </li> </ul>
Salarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de los salarios reales únicamente por la vía de aumentos en la productividad laboral.</li> </ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de ajustes para asegurar inversiones en las áreas de generación y transporte eléctrico; y la revisión de la normativa vigente para la expansión del sistema eléctrico vigente en alta tensión para motivar la inversión privada.</li> <li>• Enmarcado en reglas precompetitivas, asegurando estabilidad jurídica y tributaria, a los servicios públicos.</li> <li>• Creación de un marco legal que consolide la desregulación de la industria de hidrocarburos y contenga facultades concurrentes en materia de legislación ambiental.</li> <li>• Aliento a las inversiones en bioenergías.</li> </ul>
Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de incentivos para la investigación y desarrollo de empresas de software y de alta tecnología.</li> </ul>
Sector externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciación de nuestras relaciones y comunicaciones a todos los países, no sólo Europa y América. Dando particular atención a los nuevos protagonistas del Este y Oeste.</li> <li>• Conquista de nuevos mercados y nuevas alianzas, respetando las reglas que le impone su participación en las instituciones que caracterizan el orden mundial vigente.</li> <li>• Insistencia en el objetivo de la recuperación de las islas Malvinas mediante la vía diplomática.</li> </ul>

<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de una modernización de los métodos y procedimientos administrativos: expediente y firma electrónicos; nuevo régimen de compras y licitaciones; transparencia; acceso a través de internet; participación del sector privado y descentralización hacia niveles inferiores de gobierno.</li> <li>• Supresión de todo tipo de privilegios en el ejercicio del poder, en la función pública y en la práctica de la política.</li> </ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unificación de los planes sociales en dos grandes ejes, el primero basado en la condición de desempleo y el segundo en la condición de pobreza.</li> <li>• Creación de programas diseñados directamente por las provincias bajo el marco institucional descentralizado, dependiendo de las particularidades de cada localidad, referentes a vivienda, infraestructura social, grupos comunitarios, adicciones, educación, deporte y recreación.</li> </ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un seguro de desempleo para que el beneficiario pueda contar con un nivel de ingreso que le permita afrontar su situación por un tiempo razonable.</li> <li>• Democratización de los trabajadores. El monopolio sindical no tiene justificación de naturaleza política, ni económica ni social.</li> <li>• Garantía de libertad de agremiación, y las asociaciones sindicales deben establecerse como entidades civiles, sujetas al control de la Inspección de Personas Jurídicas.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligación de la asistencia desde el nivel preescolar hasta finalizar el ciclo de Polimodal / Secundario.</li> <li>• Mejora en excelencia y capacidad de la educación superior para permitir el acceso a la formación universitaria a quienes estén capacitados pero carezcan de medios.</li> <li>• Desarrollo y promoción de la investigación en el ámbito universitario.</li> <li>• Introducción de la informática en todo el proceso educativo formal.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a los hospitales públicos para todos los ciudadanos que no poseen cobertura médica.</li> <li>• Garantía de acceso a un plan de salud independientemente del nivel de ingreso de la persona. La población de mayor poder contributivo, soportará a la población de menores recursos.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquización de la policía que deberá integrarse con personal seleccionado y educado en el conocimiento de la ley y de sus deberes y límites, y estar bien equipadas y remuneradas.</li> <li>• Actualización de la legislación procesal penal en función de las modificaciones que experimentan las modalidades delictivas; a efectos de abreviar los juicios y reducir la litigiosidad a fin de disminuir el número de casos tratados por el poder judicial.</li> </ul> <p>Modernización del sistema carcelario, ampliando la capacidad y mejorando el estado de las cárceles.</p>
<b>Otras Políticas y Planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de espacios de desarrollo para el arte y las manifestaciones culturales, el fomento a los artistas, facilitación del acceso a bibliotecas, museos y teatros a todos los estratos sociales.</li> <li>• Preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.</li> <li>• Respeto del derecho a la información de los ciudadanos y el derecho a expresarse de todos los grupos sociales.</li> </ul>

## Gustavo L. Breide Obeid – Héctor R. Vergara

(Partido Popular de la Reconstrucción) Lista 51



Cargos anteriores: no tuvo cargos partidarios ni electivos. Participó del levantamiento carapintada de 1990 (cumplió prisión desde 1990 a 1997).

Última experiencia electoral: candidato a diputado nacional de Buenos Aires en 2005. Obtuvo 27.835 votos (0,42%).

<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La política económica estará animada por los principios de subsidiariedad y solidaridad, respetando la iniciativa privada, el sentido social de la propiedad, la inventiva y espíritu empresario.</li><li>• Intervención del sistema económico, el cual debe producir bienes y servicios útiles y convenientes; debe asegurarse a la sociedad un control de gestión y de resultados sobre el campo de las finanzas, la producción y el trabajo.</li></ul>
Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reformular la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos.</li><li>• Simplificación y reducción del sistema fiscal.</li></ul>
Salarial	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fijación de una remuneración digna par los docentes.</li></ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación de un Plan de Obras y Servicios Públicos.</li><li>• Implementación de un plan de descentralización de las grandes ciudades.</li></ul>
Producción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomento de la actividad minera.</li><li>• Instauración de un Plan Integrado de Turismo.</li></ul>
Sector externo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación de una política exterior independiente, cuyo principio rector es el interés nacional, la autodeterminación de los pueblos, y la no intervención en los asuntos internos de otros estados.</li><li>• Garantizar la soberanía nacional, asegurar la libertad de nuestras decisiones, enfrentar la prepotencia globalizadora, defender la cultura, el estilo de vida, el idioma y los valores espirituales, éticos y morales que nos son propios.</li><li>• Promoción de la constitución de un bloque hispanoamericano.</li><li>• Implementación del trato de nación favorecida para España, Portugal e Italia.</li><li>• Creación de un documento de identificación común para todos los Hispanoamericanos, españoles y portugueses.</li></ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reformar la Constitución para restaurar el “espíritu republicano” y democrático de las instituciones.</li><li>• Reconstrucción y renacionalización del Estado.</li><li>• Contribución a la creación de una dirigencia política.</li><li>• Combate a la corrupción en todas sus formas y manifestaciones.</li></ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Redefinición del sistema de jubilaciones estatales y privadas.</li></ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Protección de toda forma de asociación gremial de los trabajadores, tanto para la defensa de sus intereses en la actividad específicamente profesional, como para la colaboración solidaria, ayuda y protección mutua.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructuración de las leyes de contrato de trabajo, convenios laborales, asociaciones de trabajadores, en función del tamaño de las empresas, estableciendo distintas tipologías empresarias como personerías de representación sindical, a los fines de alcanzar más equitativas remuneraciones y facilidades de empleo.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la educación como primera finalidad política del Estado.</li> <li>• Restauración de los “institutos de formación de educadores”.</li> <li>• Reformular los planes de estudios.</li> <li>• Sostenimiento de la educación religiosa en los institutos primarios y secundarios.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructuración del sistema de salud.</li> <li>• Establecimiento de que las clínicas privadas destinen no menos del 15% de sus servicios a la atención solidaria de los más necesitados.</li> <li>• Creación de nosocomios regionales para las colectividades de los países lindantes que residan en nuestro país, con respaldo económico de sus gobiernos.</li> <li>• Defensa, como principio constitucional, del inicio de la vida humana desde el momento de su concepción y el absoluto respeto a su desarrollo y muerte natural.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instauración de un Plan de Seguridad que contemple una implementación gradual de un sistema de prevención y represión acorde a la situación de la sociedad argentina.</li> <li>• Restauración del servicio militar.</li> <li>• Reconstrucción de las Fuerzas Armadas como institución que no esté a los servicios de grupos de interés o de partidos, sino que tenga plena conciencia de su mandato histórico: la Independencia Nacional.</li> <li>• Reformulación del sistema penal y carcelario.</li> <li>• Apoyo a un minucioso reclutamiento de las fuerzas policiales, elección de los mandos y preparación profesional.</li> <li>• Revisión del plantel de magistrados y funcionarios, garantizando la elección de los mejores y revisando las formas procesales, que sobre todo en materia penal, facilitad eludir la sanción mediante artilugios de sospechosa factura.</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicación de asentamientos marginales.</li> </ul>
<b>Otras Políticas y Planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de Argentina como el “centro cultural de Hispanoamérica”.</li> <li>• Ejercicio pleno de la libertad de culto de las religiones históricas y desaliento de la difusión de sectas.</li> <li>• Promulgación de la ley de Reconciliación Nacional en Unión y Libertad.</li> <li>• Promoción de inmigraciones racionales internas para una ocupación equilibrada del territorio nacional.</li> </ul>

**Elisa M. A. Carrió – Rubén Héctor Giustiniani**  
(Confederación Nacional Coalición Cívica) Lista 59



Cargos anteriores: dos períodos como diputada nacional por la provincia de Chaco (1995-2003) y (2005-07). Convencional constituyente (1994).

Última experiencia electoral: salió segunda en las elecciones legislativas de 2005 (22% de los votos).

<b>Equipo técnico</b>	Gerardo Conte Grand (Jefatura de Gobierno), Alfonso Prat – Gay (Economía), Santiago del Sel (Planificación Federal), Miguel Ángel Espeche Gil (Relaciones Exteriores), Daniel Sabsay (Justicia), Mata Souto (Educación), Pablo Bonazzola (Salud), y Laura Sesma (Acción Social).
<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instauración de un entorno macroeconómico estable y previsible, que permita pensar en proyectos de largo plazo y asegure un marco para inversiones y emprendimientos, sin cambios bruscos de modelos que destruyan las capacidades instaladas.</li> <li>• Construcción de un Fondo de Ahorro.</li> <li>• Privilegio de una inflación baja y predecible para alcanzar metas de crecimiento del 6%.</li> </ul>
Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La política fiscal debe moderar los ciclos económicos, e introducir un sesgo más progresivo en la distribución del ingreso.</li> <li>• Implementación de un Reforma Tributaria. Implementación de un esquema tributario donde se fomente la producción, el empleo, la competitividad y la generación de valor agregado.</li> <li>• Reducción de la alícuota del IVA; del impuesto a los débitos y créditos bancarios (cheque); la extensión del impuesto a las ganancias a los activos financieros; eliminación paulatina del Impuesto a la Renta Mínima Presunta; actualización del valor real del mínimo exento del impuesto a los bienes personales.</li> <li>• Aumento de la coordinación con las provincias y municipios para mejorar los mecanismos de control y cruce de información; y reducción de las retenciones a las exportaciones (soja, máximo de 25%; y los demás productos agrícolas máximo de 20%), eliminándolas a determinados productos agropecuarios (carne y lácteos).</li> <li>• Consistencia presupuestaria, la restricción presupuestaria en el mantenimiento de un rango entre el 1% y el 4% del PBI de superávit primario.</li> <li>• Efectivizar el pago del impuesto a las ganancias de todos los magistrados y la obligación de presentar sus declaraciones juradas.</li> <li>• Inclusión en las partidas presupuestarias aprobadas por el Parlamento todos los fondos que maneje el Ejecutivo.</li> <li>• Medición de la productividad y eficiencia del gasto público estableciendo una relación entre asignación y resultados, entendiendo este concepto como la mejora en la prestación de los servicios de educación, salud, seguridad, justicia y demás responsabilidades del estado.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento a la reinversión de las utilidades mediante un tratamiento impositivo diferencial entre ganancias distribuidas y ganancias reinvertidas.</li> </ul>
Monetaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La política monetaria debe privilegiar una inflación baja y predecible.</li> <li>• Vuelta del crédito genuino de largo plazo.</li> <li>• Independencia del Banco Central.</li> </ul>
Cambiaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de un dólar lo más alto posible compatible con la estabilidad de precios.</li> </ul>
Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a la vuelta del crédito en pesos, a tasa fija y de largo plazo. Adicionalmente, subsanar situaciones en que las fallas de mercado dejen afuera a algunos potenciales tomadores.</li> </ul>
Salarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de la figura de componente no remunerativo en los sueldos y salarios.</li> </ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de marcos regulatorios claros y organismos de controles eficientes y transparentes para los servicios públicos.</li> <li>• Reestructuración de los entes públicos dotándolos de autarquía e idoneidad profesional. Impulso a la sanción de una ley que establezca un nuevo marco regulatorio.</li> <li>• Garantía a la prestación de los servicios públicos esenciales y modificación de los criterios de tarificación, replanteando la adopción de subsidios cruzados transparentes para determinados sectores.</li> <li>• Articulación público y privada para la construcción de obras que eviten los problemas de logística que están generando las grandes producciones agrícolas. Estamos hablando de caminos, ferrocarriles, puertos, hidrovías, y almacenaje, que contribuyan a hacer más competitivo al sector, en especial en las regiones más alejadas de los puertos o los grandes centros urbanos.</li> <li>• Modificación del Código de Minería, apuntando a un cambio de paradigma que priorice un modelo de minería con bajo nivel de contaminación, promueva niveles genuinos de rentabilidad e impulse la explotación de amplia gama de riquezas minerales que el país posee.</li> <li>• Creación del INEA (Instituto Nacional de Energías Alternativas) de modo de incentivar y promover el uso de energías alternativas privilegiando las propias del lugar, cuya misión fundamental será dar un real respaldo a proyectos de técnicos y científicos que están esperando respaldo financiero de la Nación para desarrollarse.</li> <li>• Iniciación inmediata de las obras de infraestructura tendientes a diversificar la matriz energética y finalización de las obras planificadas pendientes.</li> <li>• Recuperación para la Nación de la función de planeamiento y control estratégico del petróleo y del gas. Exportación de los mismos una vez cubierta la demanda interna.</li> <li>• Confección de un Plan Energético Nacional (que comprenda planes en materias Nuclear, Hidroeléctrica, de Energías Renovables, Eólica, de mar y de ríos); de un Plan de integración energética regional que prevea un Plan Federal de Transmisión; y de un Plan ARE (Aprovechamiento Racional de la Energía) precedido de una fuerte campaña de instrucción sobre medidas prácticas para lograr efectivo ahorro energético.</li> <li>• Construcción de autopistas y autovías en rutas nacionales; y jerarquización de tramos de rutas congestionados.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión en infraestructura ferroviaria en conjunto con los concesionarios de carga en tramos del alto tránsito de carga.</li> <li>• Intensificar la sinergia del sistema portuario, coordinando las obras de utilización común y conservando los roles en el ámbito nacional.</li> <li>• Reestablecimiento a la Dirección de Puertos y Vías Navegables de la comunidad portuaria de Buenos Aires. Aumento de la competitividad del sistema portuario de Buenos Aires.</li> <li>• Incorporación gradual del puerto de La Plata en el sistema de terminales metropolitanas.</li> <li>• Ampliación de la oferta de vuelos de cabotaje con actores nuevos en el mercado. Radarización del espacio aéreo nacional.</li> <li>• Renovación escalonada del material rodante de los servicios metropolitanos por ferrocarril.</li> <li>• Traspaso del subte a la Ciudad de Buenos Aires. Incorporación del gobierno de esa ciudad en las gerencias de la CNRT vinculadas al transporte de la ciudad.</li> <li>• Reemplazo de los contratos de concesión por contratos de obras y servicios.</li> </ul>
Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciación de la competitividad existente en el complejo agroindustrial y aumento de los niveles de encadenamiento, agregación de valor y transformación de materias primas en productos industriales y exportación de servicios y tecnología agropecuaria de alta calidad.</li> <li>• Obtención de una vasta red de pequeñas y medianas empresas, competitivas, modernas y capaces tanto de abastecer y defender su posición en el mercado interno como de exportar, asentadas en todo el territorio nacional.</li> <li>• Incentivos a todo lo que aliente la formación de redes, resolución de asimetrías de información, y la incorporación de valor agregado.</li> <li>• Fomento a la investigación y desarrollo en complementación con el sector productivo. Prevención de cuellos de botella.</li> <li>• Enmarcado y orientación del proceso productivo, con un fuerte compromiso de asegurar la competencia limpia y de combatir situaciones de monopolio, oligopolio y abuso de poder de mercado. Como contrapartida, el mundo de la producción también debe cumplir las normas: pagar sus impuestos, cumplir obligaciones y tener a su personal en la formalidad.</li> <li>• Apertura de las Exportaciones de Carne y Lácteos.</li> <li>• Modificación de la reglamentación de la Ley Federal de Pesca y revisión del Régimen Federal de Pesca, a fin de incorporar criterios de equidad, reducir los márgenes de discrecionalidad y permisividad en su aplicación y adaptación de los derechos de extracción al aumento del valor de exportación. Revisando los permisos de pesca emitidos, para concretar su plena normalización y dar de baja a los otorgados de manera irregular.</li> <li>• Promoción, mediante una estrategia conjunta entre el sector público y el privado, de nuestros productos en el contexto pesquero internacional buscando el posicionamiento de los mismos, como parte de la política de comercio exterior.</li> <li>• Instauración de un régimen de Compre Trabajo Argentino – Compre PyME.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento al desarrollo de cadenas de valor de alto impacto regional en la industria, basadas en el aprovechamiento de recursos naturales, integrando los eslabonamientos hacia atrás (elaboración de insumos, maquinaria, servicios, institutos técnicos o universidades) como hacia delante (etapas de producción primaria y derivados) y otras actividades de apoyo como los servicios de almacenamiento y comercialización.</li> <li>• Elaboración de un padrón único de empresas PyMEs. Este registro debe contar con la trayectoria de la empresa, créditos a los que accede, etc. Y será utilizado para comprobar información de cumplimientos tributarios y crediticios, a los fines del otorgamiento o no de nuevos créditos o subsidios.</li> <li>• Consideración de la clasificación de empresas PyMEs, que se tienen en cuenta para legislar y elaborar la normativa de promoción.</li> </ul>
Sector externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento del MERCOSUR como prioridad y como Política de Estado (institucionalización del mismo).</li> <li>• Fortalecimiento del MERCOSUR entendiendo que los países deben converger a la regionalización.</li> <li>• Avance desde el MERCOSUR en la afirmación de acuerdos continentales, consolidando el eje regional.</li> <li>• Generación de una relación madura y estable con EE.UU..</li> <li>• Impulso a la concreción del acuerdo MERCOSUR – Unión Europea, para fomentar relaciones comerciales, culturales, de intercambio científico y tecnológico y de diálogo interciudadano.</li> <li>• Construcción de relaciones bilaterales y asociaciones entre el MERCOSUR y la región Asia – Pacífico.</li> <li>• Respeto, apoyo y consolidación del Servicio Exterior de la Nación, promoviendo la excelencia, respetando la carrera de sus miembros, generando una política exterior consistente, de largo plazo, que trascienda los gobiernos.</li> <li>• Reclamo de un acuerdo con las reglas del derecho internacional, de manera activa y pacífica, la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del sur y Sandwich del sur.</li> </ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de instrumentos de control ciudadano de los actos de gobierno.</li> <li>• Garantía de participación y control de la ciudadanía sobre todos los poderes del Estado.</li> <li>• Reformulación de las leyes que autorizan que el destino de los recursos públicos sea decidido por una persona.</li> <li>• Respeto a la Constitución Nacional que establece que el Presupuesto debe ser decidido por los representantes del pueblo (Congreso Nacional).</li> <li>• Revertir la práctica constante de delegar en el ejecutivo atribuciones propias del Poder Legislativo.</li> <li>• Establecimiento de la obligatoriedad de convocatoria a audiencias públicas frente a todo proyecto de ley que pueda afectar derechos fundamentales o de incidencia colectiva, o resulten de interés público nacional.</li> <li>• Impulso de mecanismos que estipulen la posibilidad de que los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil intervengan en el tratamiento de los temas de su interés en las reuniones de las comisiones parlamentarias.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación sustancial de la ley de iniciativa popular, para simplificar el trámite y garantizar la efectiva discusión en el Congreso.</li> <li>• Difusión del currículo de las representantes, su declaración jurada de bienes, tanto al inicio como al final de sus mandatos, y la forma en que ha votado cada proyecto.</li> <li>• Prohibición de las campañas publicitarias financiadas por los partidos políticos en medios de comunicación masiva.</li> <li>• Fijación de pautas que eviten la utilización de los espacios de publicidad oficial con fines electorales.</li> <li>• Exigencia a los partidos políticos que den a publicidad los antecedentes laborales, académicos, y otros relevantes, de sus candidatos.</li> <li>• Establecimiento de la obligatoriedad de que los partidos políticos implementen sistemas transparentes y democráticos para la designación de sus candidatos.</li> <li>• Derogación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 557/05, de forma tal que la Corte Suprema se avoque enteramente a su función jurisdiccional.</li> <li>• Devolución al Consejo de la Magistratura de las atribuciones de administración que por mandato constitucional le corresponden.</li> <li>• Modificación del Decreto que regula el mecanismo de designación de los Ministros a fin de permitir que la ciudadanía proponga al Poder Ejecutivo candidatos.</li> <li>• Nueva reformulación de la Ley del Consejo de la Magistratura, volviendo a una composición que respete la noción de equilibrio establecida en la Constitución Nacional, de manera de evitar el predominio del partido de gobierno, garantizando la independencia judicial y asegurando la representación de las minorías parlamentarias.</li> <li>• Fortalecimiento de los organismos de control existentes y creación de nuevos. En especial, crear Agencias Especializadas en materia de Ética Pública o fortalecimiento de las ya existentes. Rediseño y profesionalización de la AGN y la SIGEN.</li> <li>• Creación de Fiscalías Anticorrupción dentro de los Ministerios Públicos de las distintas jurisdicciones del país, con amplias competencias para investigar, recibir y presentar denuncias.</li> <li>• Unificación de la mayoría de edad en los 18 años, dejando de lado el arbitrario y discriminatorio sistema actual entre derechos civiles y garantías penales.</li> <li>• Establecimiento de un estricto y abierto sistema de mérito, carrera administrativa y concurso público para la entrada y ascenso en la Administración Pública.</li> <li>• Sanción y aplicación de una nueva legislación anti – monopolica y de defensa de la competencia.</li> </ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activa política del gasto social para garantizar la igualdad de oportunidades.</li> <li>• Tendencia a la eliminación y sustitución paulatina de los programas asistenciales actuales. Esta eliminación debe producirse en la medida que pueda extenderse la cobertura del ingreso ciudadano y otras políticas universales, de manera de garantizar que nadie pierda derechos ya adquiridos, ni que se produzcan nuevas situaciones de carencia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del proyecto de Ley de Ingreso Ciudadano para la Niñez que establece un beneficio universal para todos los menores de 18 años en el país, graduado por edad e integrado con una reforma tributaria.</li> <li>• Avance en una reforma integral del sistema de previsión social que garantice una prestación ciudadana universal, incondicional y uniforme a todos los ciudadanos que alcancen la edad de jubilación.</li> <li>• Introducción de la llamada “tarifa social” para ciertos servicios.</li> </ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de una nueva ley de contratos de trabajo que formalice, con herramientas sencillas, la diversidad de particularidades de las nuevas modalidades de trabajo, favoreciendo un marco adecuado para que todo tipo de emprendimiento encuentre una figura simple donde encuadrarse.</li> <li>• Efectiva fiscalización de la normativa laboral vigente, para evitar que figuras laborales flexibles o de fomento a ciertas actividades especiales (como los trabajos por temporada o las pasantías) sean utilizadas para encubrir situaciones de abuso y explotación contra trabajadores.</li> <li>• Capacitación de los desocupados a través de programas de reconversión laboral.</li> <li>• Establecimiento de una nueva ley de asociaciones sindicales que diseñe un modelo sindical basado en la libertad y en la decisión autónoma del trabajador de elegir el sindicato que quiere que lo represente.</li> <li>• Desarrollo de un nuevo modelo sindical pluralista, es decir autónomo de cualquier partido político, que respete la pluralidad existente en la sociedad.</li> <li>• Implementación de un modelo de libertad sindical, para lo cual proponemos elección directa de los miembros partidarios que discutirán los convenios colectivos de trabajo.</li> <li>• Mejora de las condiciones de empleo rural.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la inversión educativa que permita alcanzar el porcentaje del PBI necesario (como mínimo 6%) para asegurar la gratuidad e igualdad de oportunidades en todos los niveles.</li> <li>• Remuneraciones justas a los docentes y condiciones de trabajo dignas e igualitarias.</li> <li>• Logro de una alta calidad de la educación para todos y en todos los niveles y modalidades, abarcando los ámbitos de la escuela y de más allá.</li> <li>• Fomento del diálogo intercultural e interreligioso profundo de todas las culturas y del nuevo laicismo, desde la base del sistema educativo.</li> <li>• Convocatoria a un auténtico debate nacional sobre el sistema universitario y sus relaciones con otros sistemas, como el científico, el productivo y el cultural y con la vida social y sus problemas.</li> <li>• Elevación a 1,5% del PBI la inversión mixta en investigación y desarrollo.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un Sistema Universal de salud, de acceso a toda la población, con cobertura asegurada de los servicios al momento del uso. Se desarrolla desde el hospital público, con un sistema de información asistencial que permita mejorar el nivel de toma de decisiones.</li> <li>• Distinción y distribución de los servicios de salud; atención primaria de prevención y promoción de la salud; atención secundaria; y alta complejidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración en el sistema al conjunto de los servicios públicos nacionales, provinciales y municipales, articulados según niveles, y con el sector privado y con las obras sociales. El nivel nacional prestará asistencia técnica, desarrollará y financiará, total o parcialmente, entre otros, programas nacionales de protección y promoción de la salud, de prevención de la enfermedad, de rehabilitación y educación para la salud y facilitará los roles de articulación y monitoreo.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisado de la actual ley de seguridad interior, junto con los gobiernos provinciales, para adaptarla a las reformas constitucionales y garantizar la efectividad de todos sus órganos.</li> <li>• Reorganización completa de las fuerzas de seguridad federales y el convenio de cooperación con las políticas provinciales.</li> <li>• Municipalización de los programas de prevención. Dotando a los municipios de los instrumentos necesarios para hacerlo un sistema de evaluación y seguimiento y un programa de transferencia ordenada de recursos.</li> <li>• Creación de un Consejo Nacional de Prevención del Delito.</li> <li>• Creación de instancias que otorguen la posibilidad de acceder a la justicia a las personas con menos recursos, como la creación de tribunales vecinales, de menor cuantía o multipuertas, etcétera.</li> <li>• Redistribución de la competencia y creación de nuevos fueros en distintas materias, para mejorar la calidad de los servicios mediante la especialización.</li> <li>• Reformulación del sistema de designación de jueces, para limitar la discrecionalidad de los poderes políticos en este proceso y asegurar la participación y control de la ciudadanía desde las primeras instancias.</li> <li>• Establecimiento de sistemas de control de gestión, que revisen la productividad, calidad y desempeño de los juzgados, es decir, un sistema de evaluación del funcionamiento de los tribunales de acuerdo con criterios objetivos.</li> <li>• Adecuación de la legislación vigente a lo dispuesto en los tratados internacionales de derechos humanos sobre los derechos de las personas privadas de libertad y las condiciones del encarcelamiento, tutelando los derechos allí consagrados y dando cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado.</li> <li>• Impulso de una reestructuración de las Fuerzas Armadas para la recuperación de capacidades en sus misiones principales.</li> <li>• Nulidad de los indultos recaídos sobre los autores de delitos de lesa humanidad a través del terrorismo de Estado.</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de la política de vivienda en un esquema más racional de ocupación del territorio, mejora del medio ambiente y la dotación de infraestructura social básica.</li> <li>• Orientación de la acción pública sobre la base de subsidios explícitos a la demanda antes que a la oferta.</li> <li>• Reestablecimiento de la intangibilidad de los recursos del FONAVI, eliminando las normas que permiten el desvío de los fondos, fijación de límites estrictos para los gastos de las unidades ejecutoras y la aplicación de incentivos para estimular el recupero de la cartera de préstamos.</li> </ul>
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de fiscalías ambientales, fondos para la defensa del ambiente, con facultades instructoras y cuerpo de peritos especializados.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía del acceso universal al agua potable, saneamiento de las aguas de superficie, uso sostenible de los recursos de la tierra, respuesta al cambio climático global, y protección forestal.</li> <li>• Realización de un mapa hidrogeológico actualizado de todo el territorio nacional, y las investigaciones epidemiológicas y toxicológicas necesarias sobre los efectos de los contaminantes en la salud de la población.</li> <li>• Diseño de políticas activas para la protección de la diversidad biológica, la lucha contra la desertificación, el proceso de cambio climático, y la gestión de las cuencas continentales.</li> </ul>
<p><b>Otras Políticas y Planes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de programas destinados a que la ciudadanía conozca sus derechos y los mecanismos para hacerlos valer.</li> <li>• Incorporación al Código Civil como persona jurídica a las comunidades y pueblos indígenas y unificación de las inscripciones que se hacen en todo el país. Adjudicación de la propiedad de las tierras que ocupan y trabajaron, u ocuparon y trabajaron las comunidades originarias.</li> <li>• Consolidación del federalismo cultural, impulsando la descentralización de las actividades culturales organizadas por la Secretaría de Cultura, a través de los organismos descentralizados y desconcentrados y del Consejo de Cultura.</li> <li>• Protección de los sitios de interés histórico o patrimonial, preservando aquellas zonas o inmuebles de valor patrimonial por sus características, contribuyendo a la consolidación de la identidad ciudadana y al desarrollo de polos de atracción turística.</li> <li>• Incremento en forma progresiva del presupuesto de la Nación dedicado a cultura, hasta alcanzar los niveles recomendados por los organismos internacionales.</li> </ul>

## Raúl Aníbal Castells – Saturnina “Nina” Pelozo

(Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados – M.I.J.D.) Lista 60



Cargos anteriores: presidente del MIJD, ex delegado sindical en diversas ramas.

Última experiencia electoral: en las elecciones de 2005 fue candidato a diputado nacional por la provincia de Buenos Aires. Obtuvo 20.000 votos.

<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas acordes al gobierno socialista revolucionario que se plantea.</li> </ul>
Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacionalización del sistema bancario.</li> </ul>
Salarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento inmediato de todos los salarios, jubilaciones y pensiones.</li> </ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacionalización de todos los servicios públicos y de las empresas privatizadas.</li> </ul>
Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de una Reforma agraria y nacionalización de los latifundios.</li> </ul>
Sector externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacionalización del comercio exterior.</li> </ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de los trabajadores y del pueblo y del socialismo revolucionario.</li> </ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de un aumento de los planes sociales (subsidios) hasta los \$ 450 (145 dólares).</li> </ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de puestos genuinos de trabajo.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del presupuesto destinado a ciencia y educación.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alza del presupuesto dedicado a salud.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación inmediata de todos los presos políticos obreros y populares.</li> <li>• Suspensión del proceso de los 4.500 luchadores involucrados en protestas sociales.</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión de los remates de viviendas y de pequeños y medianos productores.</li> </ul>
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa del medio ambiente.</li> <li>• Apoyo a Gualaguaychú.</li> </ul>
<b>Otras Políticas y Planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reintegro de todas las tierras robadas a los pueblos aborígenes de Argentina.</li> <li>• Reclamo por la aparición con vida de Julio López.</li> </ul>

## Roberto Lavagna – Gerardo Morales

(Concertación UNA) Lista 131



Cargos anteriores: fue ministro de Economía de los presidentes Eduardo Duhalde y Néstor Kirchner; embajador ante los organismos económicos internacionales (Ginebra) 2000 – 2002. Fue secretario de Industria y Comercio Exterior (1984 – 1987).

Última experiencia electoral: ninguna.

<b>Equipo técnico</b>	Javier González Fraga (Economía), Eduardo Camaño (Interior), Gustavo Bianchi (Planificación Federal), Abel Posse (Relaciones Exteriores), Ricardo Gil Lavedra (Justicia), Aldo Neri (Salud), Héctor Moguilevsky (Acción Social), y Alejandro Rodríguez (Vocero).
<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lucha integral contra la inflación con la introducción de incentivos a la inversión promoviendo el empleo y fortaleciendo el superávit fiscal.</li> </ul>
Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictado de una nueva Ley de coparticipación federal de impuestos; con el objetivo de aumentar la proporción de los recursos tributarios que van a las provincias, con garantía de automaticidad en las transferencias y simplificación en el proceso.</li> <li>• Dedución del Impuesto a las Ganancias a pagar todas las inversiones que realicen las PyMEs en la medida en que mantengan la relación capital / empleo.</li> <li>• Impulso de un impuesto que grave las ganancias de capital generadas en las transacciones financieras de corto plazo y las resultantes del ingreso de capitales especulativos que no creen empleo o permitan incrementar la producción.</li> <li>• Reducción a la mitad del IVA para los alimentos básicos.</li> <li>• Eliminación de los fondos fiduciarios que detraen recursos del presupuesto ordinario, escapan los controles y facilitan los actos de corrupción. Reemplazando este esquema por inversiones privadas y asociaciones público – privadas, entre otros instrumentos.</li> </ul>
Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de instrumentos en el mercado de capitales que alienten a los bancos a estirar el plazo de financiamiento para superar los 30 años.</li> </ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de obras demoradas en materia de generación de energía eléctrica. La financiación se hará con el redireccionamiento de los fondos fiduciarios, con los recursos producidos por la venta de las participaciones del Estado como socio minoritario en emprendimientos que no justifican el rol de accionista y con capital privado.</li> <li>• Implementación de un programa de expansión de capacidad instalada 2007 – 2011 en generación eléctrica que contempla además de las obras ya mencionadas, la construcción de dos nuevas centras nucleares.</li> <li>• Privilegio del ahorro energético de los consumos del estado nacional, y los estados provinciales para obtener un ahorro anual objetivo de energía de 4%.</li> <li>• Implementación de un Plan de uso racional de la energía.</li> </ul>

Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de un plan de expansión agrícola – ganadero que nos lleve a producir 120 millones de toneladas de granos y 70 millones de cabezas de ganado.</li> <li>• Puesta en marcha de un plan de incentivo a la incorporación tecnológica y la agregación de valor en la industria y los servicios.</li> </ul>
Sector externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar la relación estratégica con los países del MERCOSUR, con énfasis en la relación con Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile.</li> <li>• Mantenimiento de una activa participación en los foros internacionales, particularmente a los referidos al comercio; la protección del medio ambiente; la defensa de los derechos humanos y la persecución de los crímenes de lesa humanidad.</li> </ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derogación de la reforma al régimen del Consejo de la Magistratura que dio al Poder Ejecutivo al control del proceso de nombramiento y remoción de jueces.</li> <li>• Eliminación de los superpoderes presupuestarios que le permiten al Presidente disponer del presupuesto votado por el Congreso a su antojo y la derogación de las leyes de emergencia.</li> <li>• Modificaciones en la reglamentación del control parlamentario de los decretos de necesidad y urgencia.</li> <li>• Impulso de una ley de acceso a la información pública que garantice transparencia de los actos de gobierno, la rendición de cuentas a la sociedad e incluya la obligación para el Presidente y sus Ministros de dar un mínimo de 4 conferencias de prensa al año.</li> <li>• Aumento de la participación de la oposición en los organismos de control.</li> </ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un programa de seguro social que beneficie a todos los hogares pobres.</li> <li>• Impulso de una tarifa social para los servicios públicos esenciales.</li> <li>• Asignación universal por hijo a todos los hogares pobres del país condicionada a la presentación del certificado de asistencia escolar.</li> <li>• Creación de un plan de becas para los jóvenes que no trabajan ni estudian orientado a las escuelas técnicas y de oficios.</li> </ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimulación de la oferta de empleo mediante la desgravación de la inversión en capacitación técnica para trabajadores menores de 25 años.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar un mínimo de 180 días de clases en todo el territorio nacional, dando mayor énfasis a las matemáticas en el nivel inicial y en los institutos de formación docente.</li> <li>• Realización de una prueba de nivel en todas las escuelas del país a comienzos del ciclo lectivo 2008.</li> <li>• Realización de un examen general para certificar aptitudes básicas al terminar los estudios secundarios (similar al que tienen países vecinos), su aprobación será un requisito obligatorio para obtener el título secundario.</li> <li>• Promoción de asociaciones público – privadas con aportes del Estado y del Sector Privado para orientar escuelas técnicas e institutos terciarios a las necesidades productivas regionales y locales.</li> <li>• Creación de un Programa Nacional para financiar la jornada completa en todas las escuelas pobres de zonas urbanas y para abrir las escuelas en las zonas de mayor marginalidad los fines de semana.</li> <li>• Promoción de préstamos de honor en las Universidades Nacionales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de un programa nacional para promover un aumento gradual en la proporción de profesores con dedicación exclusiva que enseñan en las Universidades Nacionales.</li> <li>• Establecimiento de un programa nacional para auxiliar a las provincias en el mejoramiento de la calidad de los institutos de formación docente, y en la certificación de los mismos, e incrementar el incentivo salarial destinado a maestros de escuelas pobres.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un programa nacional para construir o remodelar, en el lapso de 4 años, 10 / 15 hospitales de excelencia.</li> <li>• Implementación por medio de la Superintendencia de Salud y el sistema de obras sociales nacionales un programa de asistentes terapéuticos a domicilio, especialmente para la tercera edad, que permita mejorar la calidad de la atención y optimizar la utilización de las camas de hospitales.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trazado de un mapa del delito para identificar modalidades, lugares y horarios donde se concentraran recursos para incrementar la vigilancia.</li> <li>• Promoción de una reforma administrativa en todas las jurisdicciones para aumentar la cantidad de personal policial en las calles en tareas de prevención del delito.</li> <li>• Cooperación a las provincias con financiamiento para la adquisición de patrulleros y elementos de seguridad.</li> <li>• Creación de juzgados y fiscalías especializados para concentrar los recursos, aumentar la probabilidad del castigo y reducir los tiempos procesales para los delitos graves.</li> <li>• Creación de un Consejo Nacional de Prevención del Delito, integrado por los tres poderes del Estado, Organizaciones no Gubernamentales, Universidades y otros actores de la Sociedad Civil con el objetivo de coordinar acciones y políticas de prevención.</li> <li>• Creación de un registro de violadores, un banco de ADN y un régimen de seguimiento y control por parte del Patronato de Liberados.</li> <li>• Reformulación del sistema carcelario.</li> <li>• Creación de una policía de elite para combatir delitos complejos.</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinación a la construcción de viviendas nuevas, y a la mejora de las existentes, el 2,5% del PBI anual. Financiado con recursos del presupuesto nacional y con financiamiento a largo plazo con instituciones como el BID, el Banco Mundial y la Corporación Andina de Fomento.</li> <li>• Subsidio a un componente de las tasas de interés y facilitación del otorgamiento de garantías para que las familias de ingresos medios puedan acceder a la vivienda propia.</li> </ul>
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación de las leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental, sobre aguas, residuos industriales, residuos domiciliarios e información ambiental.</li> <li>• Acuerdo de un marco regulatorio para el desarrollo de la industria del papel en el ámbito del MERCOSUR garantizando adecuados estándares de protección ambiental, el uso equitativo de los recursos compartidos, una distribución equitativa de costos y beneficios y el desarrollo armónico.</li> <li>• Presentación de estudios de impacto ambiental en grandes proyectos de infraestructura como los de minería, incluyendo efectos transnacionales en los proyectos binacionales, y el establecimiento de líneas de base para medir la calidad de aguas previo al comienzo de las actividades.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de sistemas de alerta temprana y evacuación adecuados, así como promoción de tecnologías de “adaptación” tomando en cuenta los pronósticos científicos relativos al cambio climático en políticas de ordenamiento territorial y vivienda.</li> <li>• Mitigar el incremento de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la promoción de energías alternativas, diversificando la matriz energética con energía eólica, biomasa, y otras más modernas como la fotovoltaica y geotérmica.</li> <li>• Promoción del desarrollo de corredores biológicos y reservas privadas con fines de conservación de la diversidad biológica en cada una de las eco – regiones hasta lograr un mínimo de 10% de conservación del área de cada eco – región.</li> <li>• Fomento de las reservas naturales urbanas a nivel municipal, para mejorar la calidad de vida de la población y promoción de la educación ambiental en todos los niveles, así como el fortalecimiento de los valores comunitarios de respeto por el medio ambiente y la calidad de vida.</li> </ul>
<p><b>Otras Políticas y Planes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reintegración de los funcionarios al INDEC indebidamente desplazados de sus cargos y elección de los cargos vacantes por concurso reestableciendo el apego del organismo a las metodologías estadísticas aceptadas internacionalmente.</li> <li>• Impulso a una reforma política que contemple el voto electrónico y la eliminación de listas sábana.</li> </ul>

## Luis Alberto Ammann – Rogelio De Leonardi

(Alianza Frente Amplio hacia la Unidad Latinoamericana – FRAL) Lista 132



Cargos anteriores: secretario general del partido durante 14 años (1984-1996).

Última experiencia electoral: participó con el Frente Humanista Verde en las presidenciales de 1989. Cosechó 30 mil votos.

<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Direccionamiento de la política económica hacia la redistribución de la riqueza, privilegiando a los trabajadores y a las pequeñas y medianas empresas, lo que implica afectar los intereses del capital más concentrado.</li> </ul>
Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de una Reforma impositiva.</li> <li>• Reformulación impositiva para que paguen más los que más tienen.</li> </ul>
Monetaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la moneda común regional.</li> </ul>
Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al Banco del Sur.</li> </ul>
Salarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento general de salarios y jubilaciones.</li> </ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación del patrimonio público de los argentinos entregado al capital trasnacional.</li> <li>• Recuperación de la renta petrolera y gasífera a través de la nacionalización de YPF y las empresas que extraen gas natural.</li> <li>• Derogación de la ley de minería.</li> <li>• Recuperación de los servicios públicos privatizados delegando su administración a los trabajadores y usuarios.</li> <li>• Integración regional energética soberana.</li> <li>• Diversificación de las fuentes y los modos de generación de energía.</li> </ul>
Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del mercado interno.</li> <li>• Implementación de una Reforma Agraria Integral, para el desarrollo de los pueblos del interior y de la agricultura familiar, eliminando la extranjerización de las tierras.</li> </ul>
Sector externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la integración económica, política, social y cultural de nuestro país con América Latina.</li> <li>• Apertura del MERCOSUR a los postulados de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de América (ALBA).</li> <li>• Renovación y profundización del MERCOSUR.</li> <li>• Priorización de las relaciones con los países vecinos y con toda América Latina y el Caribe.</li> <li>• Impulso de una ciudadanía común regional asentada en que los pueblos tengan plenos derechos en la toma de las decisiones.</li> <li>• Modificación del sentido de la presencia internacional en Haití. Transformación de la fuerza militar represiva en un contingente de seguridad alimentaria, sanitaria y de resguardo de los derechos humanos.</li> </ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de una Reforma política que de lugar a un nuevo sistema político donde el que mande sea el pueblo.</li> <li>• Creación de un área social de la economía.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plenas libertades democráticas para la expresión de la voluntad popular.</li> <li>• Vigencia plena de los derechos humanos incluyendo las dimensiones económicas, sociales y culturales.</li> <li>• Enjuiciamiento y castigo a los responsables de los crímenes durante la última dictadura militar.</li> </ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgamiento de prioridad a la atención de los trabajadores ocupados, desocupados y jubilados, de la ancianidad, la mujer y la infancia garantizándoles seguridad alimentaria, habitacional, laboral, sanitaria y educacional.</li> </ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso sostenido a la creación de nuevas fuentes de trabajo.</li> <li>• Eliminación del trabajo precario.</li> <li>• Instauración de un seguro de desempleo.</li> <li>• Derogación de la normativa represiva, disolución de los cuerpos represivos y de intromisión en la privacidad de personas y grupos.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriminalización de la protesta social, desprocesamiento y libertad de los detenidos o encausados por manifestaciones.</li> <li>• Castigo a la práctica de gatillo fácil.</li> </ul>
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservación del medio ambiente. Desarrollo sustentable.</li> </ul>
<b>Otras Políticas y Planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto a las minorías. Convergencia en la diversidad.</li> <li>• Promoción del desarme nuclear y convencional, regional y mundial.</li> </ul>

## Alberto Rodríguez Saa – Héctor M. Maya

(Alianza Frente Justicia, Unión y Libertad – FREJULI) Lista 133



Cargos anteriores: gobernador de San Luis (2003 hasta hoy); ex senador nacional (1983-1994 y 1999-2000), ocupó diversos cargos durante la gestión de su hermano Adolfo Rodríguez Saá al frente de la provincia.

Última experiencia electoral: ganó la reelección en su provincia el 19 de agosto último.

<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supresión del intervencionismo estatal en la economía.</li> <li>• Eliminación de la inflación a través de una moneda y salarios fuertes.</li> </ul>
Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de la estabilidad fiscal por 15 años.</li> <li>• Reformulación de la Ley de Coparticipación Federal, volviendo más justa la relación del Estado con las distintas provincias.</li> <li>• Eliminación gradual y definitiva de las retenciones agropecuarias.</li> </ul>
Monetaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenimiento de una moneda fuerte.</li> </ul>
Salarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de salarios fuertes.</li> </ul>
Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Ministerio del Campo, con el objetivo de organizar las medidas destinadas a este sector, eliminando la intervención estatal en el mismo.</li> <li>• Implementación de un Programa Nacional Agrícola Ganadero.</li> </ul>
Sector externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción de Argentina en el mundo.</li> </ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derogación de los “superpoderes” o poderes especiales de los que goza el gobierno en materia presupuestaria.</li> <li>• Eliminación de los decretos de necesidad y urgencia, que concentran demasiado poder institucional en el Presidente.</li> <li>• Derogación de las leyes y decretos considerados inconstitucionales y de la legislación de emergencia.</li> <li>• Restablecimiento del Estado de Derecho.</li> </ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconciliación de todos los argentinos.</li> </ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de trabajo para los jóvenes del país.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de leyes severas e igualitarias.</li> <li>• Modificación del sistema de penas.</li> <li>• Garantía de cumplimiento, “sin excepción”, de las condenas.</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 5 millones de viviendas en 10 años.</li> </ul>
<b>Otras Políticas y Planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto de los derechos humanos.</li> </ul>

## Cristina E. Fernández de Kirchner – Julio C. C. Cobos

(Alianza Frente para la Victoria) Lista 134



Cargos anteriores: diputada provincial y nacional por Santa Cruz y senadora nacional por Santa Cruz y Buenos Aires.

Última experiencia electoral: en 2005 ganó con el 44,24% de los votos una banca como senadora nacional por Buenos Aires.

<b>Equipo técnico</b>	Alberto Fernández (Jefatura de Gabinete), Miguel Peirano – Mario Blejer (Economía), Nicolás Fernández – Eduardo Fellner – Juan Manuel Abal Medina (Interior), Jorge Taina (Relaciones Exteriores), Donato Spacavento – Juan Carlos Nadalich – Juan Manssur (Salud), Alicia Kirchner (Acción Social), Eduardo Sileoni – Adriana Puiggrós – Marita Perceval (Educación), y Miguel Núñez (Vocero).
<b>Política Económica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Refuerzo de un modelo económico productivo de acumulación con inclusión social.</li><li>• Creación de un acuerdo institucionalizado que abarque a empresarios, trabajadores y al Estado (Diálogo Social), con el objetivo de garantizar las condiciones macroeconómicas de no endeudamiento, superávit fiscal primario, superávit comercial, tipo de cambio competitivo y reservas suficientes par evitar eventuales cimbronazos financieros.</li></ul>
Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reformulación del sistema impositivo en función de la capacidad contributiva, cambiando la legislación vigente y haciendo de la progresividad el eje del nuevo modelo.</li><li>• Simplificación tributaria, haciendo del impuesto directo el principal aporte al recurso tributario nacional.</li></ul>
Monetaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reformulación del Banco Central, garantizando su independencia para que ponga la moneda al servicio de una política de desarrollo con estabilidad.</li><li>• Asistencia del Banco Central a los bancos sólo para nuevos créditos a la producción.</li></ul>
Financiera	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de un sistema financiero sano.</li><li>• Diseño del marco institucional para que los bancos acuerden con sus ahorristas el modo de reintegro de sus depósitos.</li></ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instauración de un nuevo plan neokeynesiano de obra pública, que genere un fuerte e inmediato aumento en los niveles de empleo y producción; eliminando al mismo tiempo la política de endeudamiento irresponsable (Solvencia Fiscal).</li><li>• Construcción de redes de agua potable y caminos.</li></ul>
Producción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación de un modelo de perfil industrialista, aunque con matriz de acumulación diversificada.</li><li>• Desarrollo de la industria agroalimentaria, el turismo, la energía, la minería, la industria del software y las nuevas tecnologías, estimulando la reapertura de fábricas, la cooperativización y la micro empresa.</li><li>• Implementación de un programa de exportaciones y producción nacional con incentivos impositivos y financieros.</li></ul>

Sector externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción en el mundo. Relaciones con la comunidad internacional desde el proyecto regional MERCOSUR.</li> <li>• Vinculación seria y sustentable con los organismos internacionales de crédito mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones financieras a través del ingreso de reservas genuinas por el crecimiento de la economía nacional y de nuestras exportaciones.</li> </ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redefinición de roles y funciones efectivamente cumplidas por el Estado Nacional y por los de responsabilidad provincial, evitando la duplicidad funcional y de recursos.</li> <li>• Municipalización de políticas públicas; avanzando en la regionalización mediante acuerdos interprovinciales e intermunicipales que fortalezcan las identidades culturales y dinamicen las economías regionales.</li> <li>• Remoción de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia por los mecanismos previstos en la Constitución.</li> <li>• Reformulación del Consejo de la Magistratura y creación de la Escuela Judicial para mejorar la selección y formación de jueces.</li> <li>• Creación del derecho penal tributario, en el cual se castigue duramente la evasión; Fuero Penal Tributario.</li> </ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instauración de una política social que asegure los servicios básicos.</li> <li>• Reestructuración del programa Jefas y jefes de hogar hacia un mecanismo de inserción laboral de los beneficiarios en el sector productivo.</li> <li>• Utilización de las redes sociales (ONG, iglesias y Fuerzas Armadas) en un Plan Alimentario directo para asegurar la comida en cada hogar argentino.</li> </ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (PyMEs) nacionales que generen, en forma efectiva y verificable, nuevos empleos.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso educativo con un mínimo de 220 días de clase efectivos para los alumnos de todo el país.</li> <li>• Expansión de las becas educativas para reducir la deserción y la repitencia.</li> <li>• Instauración de un nuevo sistema de formación docente.</li> <li>• Reformulación del proyecto educativo en todos sus niveles y del sistema de ciencia y técnica para recuperar excelencia y garantizar idoneidad, con el objeto de ponerlo al servicio de toda la comunidad.</li> <li>• Planificación en materia de infraestructura logística y social en educación.</li> <li>• Destinación, en 2010, de un 6% del PBI a la Educación, con el fin de lograr una mayor innovación tecnológica.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma del sistema de salud, con eje central en el hospital público, constituyendo el mismo el piso mínimo y la garantía de la prestación.</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agilización de los procedimientos penales.</li> <li>• Reformulación del régimen de seguridad interior para perfeccionar e integrar el trabajo de las distintas jurisdicciones.</li> </ul>
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de viviendas.</li> </ul>
<b>Otras Políticas y Planes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los controles para combatir el contrabando, la evasión y el dumping, a través de una nueva Aduana y una nueva Dirección General Impositiva (DGI).</li> </ul>

- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Eliminación de las listas sábanas, institución del sistema electivo uninominal por circunscripción.</li><li>• Estimulación al desarrollo de la cultura, intangibilidad de los fondos para el desarrollo de las artes. Nueva Ley de Radiodifusión.</li></ul> |
|--|---|

## José A. Montes – Héctor A. Heberling

(Alianza Frente PTS – MAS – Izquierda Socialista) Lista 135



Cargos anteriores: Miembro de la mesa nacional del PTS.

Última experiencia electoral: Candidato presidencial en 1999 (PTS).

Obtuvo 43.911 votos (0,23%).

Fiscal – Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación del IVA de la canasta familiar.</li> </ul>
Salarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instauración de salarios mínimos equivalentes al costo de la canasta familiar (de 2.800 pesos o 900 dólares) actualizables mensualmente según el aumento real del costo de vida.</li> </ul>
Servicios Públicos – Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de un Plan de Obras Públicas bajo control de los trabajadores.</li> <li>• Estatización de todas las empresas privatizadas.</li> </ul>
Deuda externa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación al pago de la deuda externa.</li> </ul>
Sector externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa a Cuba y Venezuela de todo ataque del imperialismo.</li> </ul>
<b>Reforma del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enjuiciamiento y castigo a todos los genocidas y a cada uno de los responsables militares, policiales, civiles y eclesiásticos de los 30.000 desaparecidos.</li> </ul>
<b>Política Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instauración de jubilaciones mínimas equivalentes al costo de la canasta familiar (de 2.800 pesos o 900 dólares), actualizables mensualmente según el aumento real del costo de vida.</li> <li>• Anulación de la jubilación privada y la expropiación de las A.F.J.P..</li> <li>• Otorgamiento de subsidios universales a los desocupados de 1.200 pesos.</li> <li>• Oposición al Pacto Social.</li> </ul>
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la jornada laboral a seis horas.</li> <li>• Derogación de todas las leyes y decretos de flexibilidad laboral.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del presupuesto destinado a educación.</li> <li>• Instauración de un sistema educativo nacional única, estatal, gratuita y laica.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del presupuesto asignado a salud.</li> <li>• Institución de un sistema de salud estatal único, gratuito y bajo control de los trabajadores.</li> <li>• Derecho al aborto seguro, libre y gratuito en los hospitales públicos.</li> </ul>

## Fuentes consultadas:

- Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)).
- Ministerio del Interior ([www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar)).
- Diario La Nación ([www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)).
- Diario Clarín ([www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)).
- Fórmula Pitrola – Arroyo, Partido Obrero ([www.po.org.ar](http://www.po.org.ar)).
- Fórmula Sobisch – Asís, varios partidos ([www.sobischpresidente.com](http://www.sobischpresidente.com)).
- Fórmula Solanas – Cadelli, Partido Socialista Auténtico ([www.psa.org.ar](http://www.psa.org.ar), [www.pinopresidente.com](http://www.pinopresidente.com)).
- Fórmula Ripoll – Bidonde, Movimiento Socialista de los Trabajadores ([www.mst.org.ar](http://www.mst.org.ar)).
- Fórmula López Murphy – Bullrich, Recrear para el Crecimiento ([www.recrear.org.ar](http://www.recrear.org.ar)).
- Fórmula Breide Obeid – Vergara, Partido Popular de la Reconstrucción (<http://ar.geocities.com/pprmdp/>).
- Fórmula Carrió – Giustiniani, Confederación Coalición Cívica ([www.coalicioncivica.org.ar](http://www.coalicioncivica.org.ar), [www.elisacarrio.com.ar](http://www.elisacarrio.com.ar)).
- Fórmula Lavagna – Morales, Alianza Concertación UNA ([www.presidentelavagna.com](http://www.presidentelavagna.com)).
- Fórmula Amman – De Leonardi, Alianza Frente Amplio hacia la Unidad Latinoamericana ([www.fral.com.ar](http://www.fral.com.ar), [www.partidohumanista.deargentina.org](http://www.partidohumanista.deargentina.org)).
- Fórmula Rodríguez Saá – Maya, Alianza Frente Justicia, Unión y Libertad ([www.albertorodriguezsaa.com.ar](http://www.albertorodriguezsaa.com.ar)).
- Fórmula Fernández de Kirchner – Cobos, Alianza Frente para la Victoria ([www.frenteparalavictoria.org](http://www.frenteparalavictoria.org), [www.cristina.com.ar](http://www.cristina.com.ar)).
- Fórmula Montes – Heberling, Alianza Frente PTS más Izquierda Socialista ([www.pts.org.ar](http://www.pts.org.ar)).